MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATICA CENAC FLORENCIA
AREA DE CONTRATACIÒN



ACTA INICIO CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA

ACTA No. 535439

LUGAR, FECHA Y HORA: Florencia Caquetá, 21 de julio de 2022

INTERVIENEN:

MY. LUIS SAID PÉREZ ROJAS
Ordenador del Gasto CENAC Regional Florencia
MY VILLAMIZAR VERA EDWIN ALBEIRO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASCN
Supervisor
SAÚL DE JESÚS GÓMEZ PINEDA
C.C. No. 71.663.894 de Medellín (Antioquia)
Representante Legal
ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S.
NIT. 900.405.097-8
Contratista

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060 DEL 06 DE JULIO DE 2022 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EQUIPO FIJO Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

A. **PROYECTO:** Consiste en el "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL EQUIPO FIJO Y PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

B. **ANTECEDENTE:** El presente proceso se adelantó mediante la modalidad de Mínima Cuantía MC-065-CENACFLORENCIA-2022, suscribiéndose la Aceptación de Oferta No. 060 del 06 de Julio de 2022.

C. **PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:** El proceso y suscripción de la Aceptación de Oferta se encuentra respaldado bajo los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Equipo fijo de ingenieros: Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2522 de fecha 7 de febrero de 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA, cuyos rubros presupuestales A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, recurso 10, por el valor DE TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 35.784.139,00).

Equipo automotor GGCAQ y CCON3: Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3822 de fecha 28 de febrero de 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA, cuyos rubros presupuestales A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, recurso 10, por el valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 4.900.350,00) , cuyos rubros presupuestales A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, recurso 10.

D. DATOS DEL CONTRATISTA

TIPO DE PERSONA	JURÍDICA
RAZÓN SOCIAL	ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S.
NIT	900.405.097-8
REPRESENTANTE LEGAL	SAÚL DE JESÚS GÓMEZ PINEDA
CEDULA DE CIUDADANÍA	71.663.894 de Medellín (Antioquia)
DIRECCIÓN	Carrera 59 No. 46 – 30 de Medellín (Antioquia)
TELÉFONOS	(604) 5140578 Ext 114
MÓVIL	3122923325
E MAIL	comercial@antlub.com

E. SUPERVISIÓN: El supervisor será el señor MY VILLAMIZAR VERA EDWIN ALBEIRO Ejecutivo y Segundo Comandante BASCN o quien haga sus veces en el cargo, nombrado mediante Resolución No. 00462725 del 21 de Junio de 2022.

F. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: TREINTA Y TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($33.028.600,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDADES BENEFICIARIAS

Equipo fijo de ingenieros:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CENTRO DE COSTO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-003-003	R 10 CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BASPC12	BASPC12	$ 3.974.000,00
				BIJUA	$ 127.600,00
				BIMEJ	$ 5.998.700,00
				BIGUE	$ 263.200,00
				BIDEH1	$ 9.593.500,00
				BICAZ	$ 838.200,00
				BAEEV19	$ 404.000,00
				GMRIN	$ 499.400,00
				BITER12	$ 383.600,00
				CENACFLO	$ 90.500,00
			BASCN	BASCN	$ 2.771.700,00
				CBRCNA	$ 30.000,00
				BMMA6	$ 736.100,00
				FUTCO	$ 3.275.500,00
TOTAL					$ 28.986.000,00

Equipo automotor GGCAQ y CCON3:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR

A-02-02-01-003-003	R 10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	CCON3	$ 2.145.200,00
			GGCAQ	$ 1.897.400,00
TOTAL				**$ 4.042.600,00**

G. **FECHA DE INICIACIÓN:** La iniciación de la Aceptación de Oferta se efectuará el día 21 de julio de 2022

Nota: El retraso significativo en la inicialización de la ejecución de la Aceptación de Oferta No.060 del 06 de Julio de 2022 se configuro por demora de la Gobernación del Caquetá al momento de efectuar la Liquidación de la Estampilla Pro-Universidad de la Amazonia.

H. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 09 de Diciembre de 2022.

I. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 09 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales, y la suscripción del acta de inicio.

NOTA 1: Para la suscripción del acta de inicio se hace necesario que el contratista anexe el pago a la estampilla Pro universidad al tenor del Estatuto Tributario Departamental del Caquetá según ordenanza 021 de 5 de diciembre de 2017.

J. **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS:** El lugar de entrega de los bienes se realizara a través del Almacén de Ingenieros del Batallón de Apoyo y Servicios N°12 ubicado en la calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia Caquetá y en el Almacén de Transporte del Batallón de Apoyo y Servicio Contra el Narcotráfico ubicado en el Fuerte Militar de Larandia Caquetá y del Batallón de Apoyo y Servicios N°12.

Posterior a ello, el almacén correspondiente realizará el trámite administrativo de las salidas y entrega de los bienes a las unidades centralizadas, dando cumplimientos a los procesos establecidos para tal fin.

NOTA UNO: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la ciudad de Florencia del Departamento del Caquetá, Instalaciones de la CENAC REGIONAL FLORENCIA.

NOTA DOS: Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrán en cuenta toda y cada una de las especificaciones técnicas registradas en la invitación pública, la aceptación de oferta y la propuesta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo, la revisión de los elementos se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista. El supervisor del contrato hará llegar las actas de recibo a satisfacción o según sea el caso con anterioridad los respectivos informes de supervisión, informando con antelación las observaciones o anormalidades.

K. ENTREGA MENSUALES: El contratista durante la ejecución del contrato deberá realizar entregas mensuales a las unidades adscritas a la Central Administrativa Y Contable Cenac Regional Florencia, caso en el cual deberá rendir un informe mensual al señor supervisor sobre los servicios ejecutados.

L. GARANTÍA ÚNICA

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:(10%)	$ 3.302.860,00
VIGENCIA:	DESDE 06/07/2022 HASTA 09/04/2023
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:(10%)	$ 3.302.860,00
VIGENCIA:	DESDE 06/07/2022 HASTA 09/12/2023

No siendo otro el motivo de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

SAÚL DE JESÚS GÓMEZ PINEDA
C.C. No. 71.663.894 de Medellín (Antioquia)
Representante Legal
ANTIOQUEÑA DE LUBRICANTES SGP S.A.S.
NIT. 900.405.097-8
CONTRATISTA

MY VILLAMIZAR VERA EDWIN ALBEIRO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASCN
o quien haga sus veces en el cargo
SUPERVISOR

MY. LUIS SAID PEREZ ROJAS
Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"
CONTRATANTE

Elaboró: Jessica Agudelo
Asesora Jurídica CENAC Regional Florencia

Reviso: Luis Miguel Cruz Cuellar
Asesor Económico CENAC Regional Florencia

Vo. Bo: CT. Juan Manuel Becerra
Jefe Área de Contratos CENAC Regional Florencia